

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 1 de 33

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 8 - 2011 Sesión Extraordinaria

FECHA: 28 de octubre de 2011
 HORA: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
 LUGAR: Centro Empresarial Compensar

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nohora Clemencia García de Senn
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuán	Diana Lucero Lombana
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Funcoces	Isabel Cristina Quintero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 2 de 33

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte,	Hugo Cortés

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 3 de 33

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura y Patrimonio	
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Duque
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	María Claudia Ferrer
Subdirección de Prácticas Culturales	Martha Amorocho
Subdirección de Prácticas Culturales	Derly Aldana
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Amparo Ramírez
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Mery Pongutá
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Edgar Puentes
Universidad Nacional	Leila Ali
Universidad Nacional	Patricia Rodríguez
Univesidad Nacional	Helena Wiesner
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Julián Wilches
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Samir Estefenn
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Leopoldo Prieto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristhian Otero
Administración	Instituto Distrital de Participación y	Maria isabel Hernández

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 4 de 33

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Acción Comunal	
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez (Excusa)
CLACP de Teusaquillo		David Bello (Excusa)
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno Martínez
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales No	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 35

Porcentaje % de Asistencia 62,50%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 5 de 33

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Balance general de la implementación de la metodología aprobada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
4. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
5. Presentación de los anteproyectos de presupuesto de las Entidades del sector arte, cultura y patrimonio para el año 2012.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se hace el respectivo llamado a lista, recordando que el quórum establecido para el proceso de concertación es de la mitad más uno de los sectores activos. Al primer llamado respondieron 12 sectores, faltando quince consejeros aún para el quórum respectivo.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta

Para la revisión del acta correspondiente a la presente sesión, se postulan los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

Antes de dar inicio a la agenda programada, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, saluda a los asistentes e informa que la ausencia provisional de la Secretaria de Cultura, obedece a su asistencia al Consejo Distrital de Política Social, en el cual se están definiendo cuatro políticas públicas poblacionales. Por otra parte, hace algunas precisiones sobre los temas que se desarrollarán en la Jornada y tienen que ver con la instrucción básica dada a la Secretaría en la que se determinará el presupuesto total para el año 2012, aunque para el mes de junio se dará un proceso de armonización con el fin de la puesta en marcha del nuevo Plan de Desarrollo.

Igualmente se aclara que el presupuesto base, ha sufrido ya dos modificaciones con significativas reducciones. De esta forma los anteproyectos sobre los que se trabajarán responderán a la cuota aprobada dos días antes, aunque esto está sujeto a cualquier modificación que suceda en el Concejo de Bogotá.

3. Balance general de la implementación de la metodología aprobada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

El consejero Jorge Riaño, representante del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, sugiere que antes de dar inicio a la sesión, se conozca por parte de los consejeros sobre el alcance que tendrá el ejercicio de concertación. Al respecto, el asesor de participación Hugo Cortés, da inicio al tema del balance explicando que siendo el segundo año de un proceso de concertación a partir de las líneas estratégicas de inversión, supone que en primera instancia se tratará de un ejercicio pedagógico donde las entidades serán lo más explícitas y pausados posibles en los datos entregados para que exista una real retroalimentación que permita entender la relación entre el presupuesto y las metas y objetivos de cada entidad. En segundo lugar se trata de entender que antes de llegar a esta instancia, los diferentes proyectos fueron revisados y tratados en los Consejos de Subsistema, Artes, Asuntos Locales, Patrimonio y Cultura de Grupos, donde además se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 6 de 33

tuvo la oportunidad que las entidades presentaran su enfoque territorial o poblacional según el caso.

Como lo comenta el asesor de participación, el ejercicio, de acuerdo con la metodología aprobada, se desarrolló en cada uno de los espacios donde también se contó con la garantía del acompañamiento, asistencia y aportes de los consejeros como delegados de la sociedad civil. De esta forma, el objetivo de la Jornada de Concertación será el de verificar que el ejercicio se haya realizado acorde con la metodología y los propósitos de la concertación, hacer expresas las dudas que se tengan, y en caso de ser necesario definir qué temas requerirían de un seguimiento especial, porque aunque el ejercicio de concertación de acuerdo con el Decreto 455 finaliza en la presente sesión, pero lo correspondiente a ajustes y definición de líneas de política continúa, porque además dentro del cronograma queda pendiente que en el mes de febrero se realice una sesión con la nueva administración para retomar lo concertado y conocer lo que trae las nuevas personas encargadas, donde será importante la participación de los consejeros como garantes de lo concertado.

Por su parte, María Clemencia Pérez Uribe, comenta que cada uno de los resultados del proceso de concertación de los espacios hará parte del informe de Empalme que se está preparando y que será entregado a la nueva administración en su momento, donde es fundamental el papel que cumplen los espacios de participación.

Con respecto al desarrollo de la sesión, Jorge Riaño, considera importante conocer en la presentación de las entidades los resultados y conclusiones de los ejercicios previos con los espacios de Subsistema y de esta forma llegar a hacer un real seguimiento como lo propone la metodología, lo cual pone a consideración el presidente del Consejo.

4. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Esta presentación está a cargo de Afranio Restrepo, Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien comenta que su exposición responderá en términos generales del proceso de presupuestación, situación económica y financiera del distrito, entre otras.

Se aclara que el tema de Canal Capital no se incluye en la presentación al tratarse de una empresa industrial y comercial del Estado y que por instrucción de la administración, el presupuesto de estas entidades no se someterá a Mesas de Trabajo.

La exposición aborda los siguientes temas, de acuerdo con la presentación adjunta a la presente acta, de lo cual se destacarán los aspectos relevantes e intervención de los consejeros.

1. Situación financiera del Distrito.
2. Marco normativo y estratégico del sector.
3. Avance en la ejecución de metas del plan de desarrollo. Periodo: julio 2008 - septiembre 2011.
4. Avance en la ejecución presupuestal. Corte septiembre 2011.
5. Mesa de trabajo de presupuesto 2012 con SHD y el sector cultura, recreación y deporte
6. Presentación del anteproyecto de presupuesto 2012.
7. Concertación anual de la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2012 ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

1. Situación financiera del Distrito.

De acuerdo con la gráfica de la presentación, Afranio Restrepo comenta que existe una situación similar entre el crecimiento de la ciudad en relación con la del país. De igual forma se muestra que el IPC ha disminuido considerablemente en el último año.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 7 de 33

2. Marco normativo y estratégico del sector.

Se incluye cada uno de las normas que están relacionadas con el desarrollo del sector, empezando con la Constitución Política de Colombia e incluyendo las que tienen que ver con el tema de Recreación y Deporte y los documentos de políticas y planes.

3. Avance en la ejecución de metas del plan de desarrollo. Periodo: julio 2008 - septiembre 2011.

En este tema se aclara que el Plan de Desarrollo no culmina en la presente vigencia, sino hasta el mes de junio del año 2012, sin embargo se observarán los avances efectuados hasta el mes de septiembre del presente año.

De presente Plan de Desarrollo para el sector corresponde cifras como:

- 5 objetivos Estructurantes
- 9 programas
- 15 proyectos
- 30 metas por cumplir

Los objetivos en las que el sector cultura, recreación y deporte tiene tanto proyectos como meta son:

- Ciudad de Derechos
- Derecho a la ciudad
- Ciudad Global
- Participación
- Gestión pública, efectiva y transparente

Frente la gráfica de cumplimiento de metas, se precisa que para aquellas metas que están por debajo del 100% el límite para lograr alcanzar dichos objetivos será igualmente en el mes de junio de 2012. Dado que no se entrará en detalle sobre cada una de las metas, cuya información fue entregada a cada consejero, el Director de Planeación manifiesta estar en disposición de resolver cualquier inquietud específica posterior a la presente sesión.

En el cuadro que se encuentra anexo a la presente acta, se establece de manera clara cada uno de los objetivos Estructurantes, con el proyecto específico, la descripción, porcentaje de cumplimiento y tipo de metas, así como las entidades que aportan recursos para su implementación.

La consejera de Chapinero, María Victoria Martínez, observa que en el objetivo Ciudad de Derechos se encuentra concentrada toda la información que corresponde a los proyectos que afectan de manera directa a los grupos poblacionales, sin embargo no se puede observar de manera discriminada cada uno de los grupos. Por lo anterior solicita de manera formal contar con la información detallada ante lo cual el Director de Planeación se compromete a recopilarla y enviarla a través de correo electrónico.

La consejera delegada del CLACP de Puente Aranda hace mención de las metas 12 y 13 que tienen que ver con equipamientos culturales y teniendo en cuenta que son dos las entidades comprometidas, solicita mayor información sobre la estrategia o acciones a desarrollar para alcanzar el cumplimiento del 100% con tan poco tiempo para finalizar la presente administración. Con respecto a este tema, Afranio Restrepo, comenta que se tratan de metas que claramente no serán cumplidas por la actual administración, dado que se trataban de obras que se encontraban dentro del PLAMEC que a su vez contaba con ciertas restricciones,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 8 de 33

por lo cual en algún momento se hicieron las gestiones pertinentes para el ajuste de la meta, lo cual no fue posible realizarlo por condiciones de carácter técnico y jurídico.

María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio aclara que de los cinco equipamientos que se establecen en la meta, los correspondientes a las localidades de Suba y Ciudad Bolívar estaban afectados por Planes Parciales y aún así pudiendo adquirir los predios, estas obras no podrían desarrollarse, hasta tanto no se aprobaran los Planes Parciales. De esta forma se tomó la determinación, como en otras ocasiones se ha informado al Consejo, de no realizar dichas obras, por lo tanto se sabía desde entonces que dicha meta no se podría cumplir. En el caso de Usme, se logró establecer un terreno en la misma UPZ que inicialmente estaba planteada para la obra, donde no hay necesidad de comprar el terreno y para lo cual se suscribió un convenio con Metrovivienda para participar en un proyecto de la construcción de un nodo dotacional que integra un colegio, un equipamiento comunitario de Integración Social y un equipamiento cultural, con lo que también se resuelve la realidad de que en la ciudad ya no hay suelo donde construir.

Al respecto, nuevamente la consejera de Puente Aranda, cuestiona sobre la posibilidad del castigo que pueda tener el presupuesto de cultura al no cumplir con dicha meta. Afranio aclara que se tratan de metas que han tenido los recortes año por año y a lo que se enfrenta la ciudad a partir de 2012 es a un nuevo Plan de Desarrollo que deberá tener en cuenta esta experiencia.

Otras metas que menciona el Director de Planeación y Procesos Estratégicos como de no cumplimiento están relacionadas con la construcción de un escenario multipropósito y la adecuación del Palacio San Francisco como la sede de IDARTES, lo cual en la realidad era totalmente incumplible.

4. Avance en la ejecución presupuestal

De acuerdo con el presupuesto vigente a la fecha, contando el mes de septiembre, el porcentaje de ejecución es del 80.9%. Como lo explica el Director de Planeación, generalmente la información que se conoce por diversos medios corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión, por lo cual se califica la gestión de una entidad, sin embargo lo que en la sesión se muestra incluye también de manera global el presupuesto destinado para funcionamiento. Adicionalmente al presupuesto del año 2011 se descuenta lo que por recursos propios le corresponde al Teatro Julio Mario Santodomingo.

5. Mesa de trabajo sobre presupuesto 2012

Se enumeran cada uno de los temas desarrollados en las mesas de trabajo que se establecen en el cronograma establecido por la Secretaría de Hacienda, donde quedaron claros los siguientes temas:

- Se verificaron cronogramas de ejecución de contratos para garantizar entrega oportuna de bienes y servicios en 2011.
- Se identificaron actividades que no se vayan a ejecutar y ya se tenga la certeza al respecto: reorientar recursos para la ejecución de proyectos que sí lo necesiten.
- Se asignaron los recursos necesarios para cumplimiento normas de sismo resistencia y la prevención y atención de desastres (emergencias), de acuerdo con la misión de cada entidad. No se podrán contracreditar en 2012. (IDRD)
- Se garantiza la ejecución presupuestal en funcionamiento e inversión: disminuir constitución de reservas presupuestales. En este aspecto, la administración distrital ha hecho recomendaciones con el fin de garantizar que los contratos se realicen sobre la vigencia, a partir de un concepto de la Procuraduría, salvo casos fortuitos en los que sea completamente necesario extender el plazo más allá de la vigencia o también utilizando otras figuras como la de vigencias futuras.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 9 de 33

- Se programó teniendo en cuenta el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, así como las necesidades para el mantenimiento del centro de recepción de quejas y reclamos.
- Se realizaron ejercicios de priorización del gasto de inversión.
- La programación del presupuesto 2012 se debe realizar garantizando el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Se programaron recursos suficientes para mantener las Metas Plan sin aumentar su cumplimiento o dirigir los recursos a las metas que se encuentran en bajo cumplimiento.
- Se revisaron la importancia estratégica de aquellas metas que se encuentran con bajo cumplimiento, de tal forma que se concentren los recursos en generar impacto a la ciudadanía.

5. Asignación de presupuesto 2012

Frente a la proyección del presupuesto, Afranio Restrepo comenta que la entidad se ha basado en escenarios realistas, según lo cual presenta el siguiente cuadro:

ENTIDAD	Plurianual 2012	Requerido 2012	Escenario 1 Cuota 2012	Escenario 2 CONFIS	Escenario 3 CONFIS
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD	19.765	23.347	17.897	17.897	17.897
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC	6.558	21.374	9.930	9.930	9.930
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	4.904	7.480	7.480	7.480	6.480
Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA	2.493	3.201	3.201	3.201	3.201
Instituto Distrital de la Artes – IDARTES	14.129	29.529	20.600	22.600	21.600
Sub-total Cultura	47.849	84.931	59.108	61.108	59.108
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	103.612	158.387	122.500	122.500	119.500
Total Sector	151.460	243.318	181.608	183.608	178.608

El escenario 3 NO incluye \$5.000 millones del MAMBO y No se incluyen los recursos propios del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo IDARTES (2011: \$12.110 millones; 2012: \$6.500 millones). Se aclara que el escenario 2, no se trata de CONFIS, sino que corresponde a un Consejo de Gobierno con la Alcaldesa Mayor Encargada.

De la gráfica presentada se destaca que el total requerido, donde se incluiría la compensación de otras disminuciones, era de 243.318 millones, para al final alcanzar un total de 178.608 millones. De otra parte se presenta una diferencia considerable en lo correspondiente al Instituto de Patrimonio, sobre lo cual recalca la consejera de Chapinero. Al respecto, el Director de Planeación explica que corresponde a una nueva función que se le asigna al Instituto con respecto a la administración, custodia y mantenimiento de todos los monumentos de espacio público, que hasta la fecha lo realiza el IDU. No obstante aunque en el requerido

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 10 de 33

existen recursos, para el año 2012 dicha función llega sin recursos adicionales.

Para el consejero Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, al inicio de cada administración, de acuerdo con las metas se establece una proyección plurianual, como también lo muestra la tabla, sin embargo observa que a punto de finalizar la administración, puede considerarse que existe una deuda de la Secretaría de Hacienda con el sector cultura. Para Afranio Restrepo, aunque se encuentra de acuerdo con el consejero, manifiesta que el Distrito arrastra en los últimos años un déficit que deberá asumirse por la nueva administración, ocasionado entre otros porque dentro del Plan Plurianual no se encontraban actividades como la implementación del nuevo Instituto Distrital de las Artes, la nueva función del IDPC y el Mundial Sub – 20.

Revisando los diferentes escenarios de presupuesto, se observa que dentro del presupuesto existe partidas específicas para el MAMBO y los recursos propios del Teatro Julio Mario Santodomingo, es por ello que el documento expuesto se presentan las dos cifras en cada uno de los escenarios. De manera específica, para el MAMBO también existen recursos provenientes de la Nación, los cuales estarán destinados en parte a la ampliación de sus instalaciones sobre un terreno del gobierno nacional con lo que también cambiará la característica de la entidad. En el escenario 3 se muestra el presupuesto, luego del último recorte.

Revisando de forma detallada el déficit por entidad del sector, se observa que el menos afectado fue la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aunque para cubrir las necesidades de esta institución se requería inicialmente un presupuesto cercano a los 5 mil millones. De otra parte el más afectado fue el IDRDR, que tiene desfinanciado aspectos como la adecuación de parques.

Para la consejera Argenis Guerrero, el presupuesto destinado al IDRDR resulta ser demasiado frente al bajo impacto que tiene en algunas localidades, donde el espacio que es administrado por esta institución, no garantiza el uso por la comunidad. Ante la inquietud de la consejera de Chapinero sobre si el recorte es general para todos los sectores, el Director de Planeación confirma que en tanto se afectaba el sector cultural, otros estaban siendo fortalecidos.

Revisando la gráfica general de la asignación de presupuestos, el total del déficit hasta el momento es de 64 mil millones de pesos y de esta manera se muestra igualmente los datos comparados entre lo asignado en 2011 y 2012.

En cuanto al tema de financiación se contempla que hasta la fecha aún se sigue financiando el sector con el recaudo de Estampilla Procultura, aún se constituye en una fuente sustitutiva. Estas fuentes de financiación son:

- Sistema General de Participación
- Otros del Distrito
- Destinación específica
- Recursos propios

De forma concreta, recursos como los provenientes del IVA en Telefonía Celular son de ejecución exclusiva por parte del IDPC por su destinación específica. Otro de los ítems mencionados es el de Plusvalía o Valorización que se trata de recursos provenientes de una tasa que se cobra a las personas afectadas o beneficiadas por una obra realizada por el distrito, que no han sido aplicadas en algunos casos y por eso se afectan proyectos como los del IDRDR. Para el consejero Jorge Riaño sería muy importante para la claridad del Consejo lograr determinar cuál es el porcentaje que le corresponde a cultura de todo el recurso captado por Valorización, así no se hayan ejecutado las obras.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 11 de 33

Con respecto al uso de los recursos de Estampilla Procultura y demás recursos que se plantean como beneficio para el sector en términos de mejoramiento, la consejera Argenis Guerrero de la localidad de Puente Aranda considera que desde la institución debe hacerse mayor énfasis en que no se pueden convertir en fuentes sustitutivas del recurso entregado al sector y más complicado si como en el caso de la plusvalía los recursos desaparecen, también se afecta el sector. María Victoria Martínez, de la localidad de Chapinero espera que en las presentaciones de las entidades, específicamente del IDPC, exista una discriminación también de la manera cómo este tipo de recursos se invierte en los proyectos. La Subdirectora General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, comenta que dicha información no se encuentra de dicha manera tan específica, sin embargo considera importante que exista una mayor claridad de la destinación de los recursos cuando se tratan de destinación directa, porque inmediatamente llegan al distrito se incorporan a la asignación de la cuota global.

Frente a este último tema, Afranio Restrepo informa que se han hecho los respectivos trámites ante Secretaría de Hacienda y se trata de una preocupación que ya es de conocimiento del Concejo de Bogotá. María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, dicha situación produjo una comunicación enviada por el Consejo tanto a la Secretaría como al Concejo sin presentar cambio alguno hasta la fecha. Comenta que desde el Plan Decenal de Cultura se propone una estrategia normativa en dicho sentido que será presentada en su momento a la administración distrital que le ayudaría en la consecución de recursos para el distrito modificando temas como Estampilla Procultura.

Jorge Riaño, observa que es generalizada la falta de cumplimiento de compromisos nacionales, distritales e internacionales por parte de los gobiernos nacional y distrital, lo cual percibió en su Residencia en Argentina, donde en otro países la cultura es un tema prioritario como eje articulador del desarrollo de estos países. Con respecto al tema de la Estampilla Procultura, el delegado de Casas de la Cultura, considera oportuno establecer una demanda e insistir ante el Concejo de Bogotá, dado que es evidente que muchas iniciativas se ven afectadas por dicha situación.

El consejero manifiesta no estar de acuerdo con que sólo el IDARTES sea la única entidad en ejecutar recursos de Estampilla Procultura, ya que es una norma general para todo el sector y la Secretaría tiene compromisos con las Casa de la Cultura. Afranio Restrepo aclara que no sólo en la presente sesión, sino en las anteriores en que se ha trabajado el tema, se ha informado que otras entidades como la Secretaría y la Orquesta Filarmónica lo han hecho.

El Subdirector Administrativo de IDARTES comenta que las fuentes son definidas por Hacienda y al momento de asignar el presupuesto es específico el tipo de inversión y ejecución de acuerdo con la fuente, lo que para IDARTES en ocasión no es el mejor escenario.

Finalizando su presentación, el Director de Planeación comenta que a pesar de contar con una cuota global con todos los ajustes, la situación puede cambiar cuando el anteproyecto llegue al Concejo de Bogotá.

Carlos Mauricio Galeano, como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, recuerda que existe un Comité que ha venido trabajando el tema de Estampilla Procultura y sería el encargado en proponer el tipo de acción a desarrollar.

5. Presentación de los anteproyectos de presupuesto de las Entidades del sector arte, cultura y patrimonio para el año 2012.

a. Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Presentación a cargo de la directora Ana María Alzate quien hace su exposición a partir de los siguientes aspectos, de acuerdo con la presentación adjunta a la presente acta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 12 de 33

Frente a los logros que ha tenido la entidad durante el último año, se mencionan proyectos como Residencias Artísticas, Lanzamiento Medialab, concursos como el Laboratorio y el Festival Centro que le entrega a la ciudad una oferta artística importante en una temporada de muy alta demanda y baja oferta.

La Directora de la FGAA, considera la importancia del papel que cumple la institución no sólo en la promoción y circulación de las artes en especial las plásticas y visuales, sino también la importancia de la preservación de infraestructura patrimonial y la oferta permanente e ininterrumpida de talleres libres a muy bajo costo pero con alta calidad. Gracias a un esfuerzo económico de la Fundación, han adquirido una nueva casa con el fin de apoyar la circulación y oferta de servicios que también hace parte del interés por conservar la memoria histórica del sector.

Retos 2012

- Fortalecer plataforma Bogotá: Biolab, laboratorio social y audiomedialab
- Proyecto de circulación de arte a través del proyecto Plataforma con el intercambio de curadores nacionales e internacionales.
- Revivir el salón de arte digital
- Proyecto Migraciones
- Festival Centro 2012 con cerca de 35 agrupaciones locales y nacionales entre el 18 y el 22 de enero
- Proyecto *Colombia en la Alzate* para visibilizar nuevas propuestas de diferentes partes del país a partir de los escenarios que ofrece la institución.
- Cursos de vacaciones, Seminario de Comunicaciones.

Anteproyecto de presupuesto 2012

Con relación al presupuesto 2012, que tiene una asignación de 3.200 millones como recurso de inversión para los siguientes proyectos:

- 656 - Realización de actividades artísticas y culturales
- 477 - Formación para la democracia (Cátedra Bogotá - Encuentros – Foros)
- 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e Informática
- 475 - Fortalecimiento institucional

Con respecto a las líneas estratégicas, los proyectos mencionados estarán directamente relacionados con:

- Fomento: Concursos, laboratorios, proyectos curatoriales, jurados
- Creación, circulación e investigación del arte contemporáneo: Plataforma Bogotá, Talleres, Residencias y productos de obra.
- Circulación Internacional: Convocatorias que responden a intercambios internacionales
- Circulación e investigación del arte moderno colombiano: Investigaciones curatoriales
- Programa de publicaciones para la circulación de investigaciones y discursos del arte: Revistas (Errata – coproducida con IDARTES), Libros (Peter Bruke, Fisuras del arte colombiano, pintura y cultura barroca), Catálogos de exposiciones. Existen dificultades en este aspecto, porque el material está listo, pero no se puede garantizar la impresión por lo que determina el Estatuto Anticorrupción.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 13 de 33

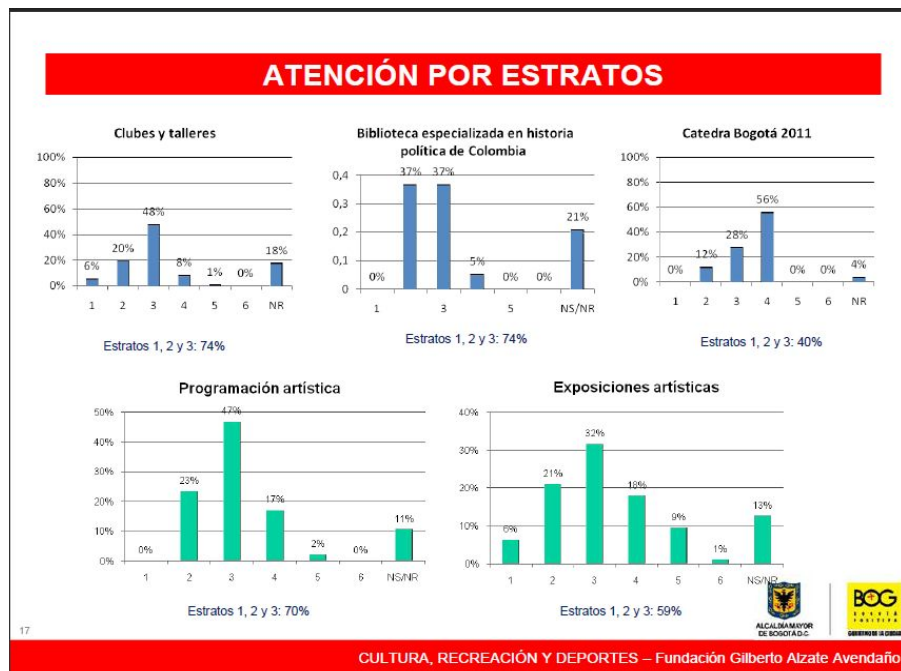
- Programas de formación: Visitas guiadas, conversatorios, seminarios y talleres
- Programas de exposiciones: En salas de la FGAA, en espacios internacionales, El Parqueadero, Plataforma.
- Programa de conservación del patrimonio: Continuar con el programa de adquisición con el propósito de cumplir la misión inherente de estudiar, divulgar y preservar este patrimonio cultural y artístico, además de ponerlo a disposición de instituciones públicas y privadas y del público en general para su goce y disfrute.

En lo que tiene que ver con los proyectos específicos se hace mención de todos y cada uno de los relacionados con las líneas estratégicas de inversión y que aparecen detalladamente en la presentación adjunta. Se destacan proyectos nuevos o a fortalecer como Colombia en la Alzate, Funciones Estelares, ajuste y modernización de la página web con elementos innovadores como la transmisión de proyectos a través de la herramienta STREAMING.

Finalmente se hace mención de las metas proyectadas para el año 2012, con base en la información de metas entregadas por la Dirección de Planeación de la Secretaría y que atienden específicamente a:

- Apoyo a iniciativas artísticas a través de Estímulos, becas y premios (340)
- Participar en residencias artísticas nacionales e internacionales (180 mil personas beneficiadas)
- Participar en actividades de visibilización de los grupos poblacionales (12 mil)
- Participación en espacios de debate público (1.400)

Para finalizar la presentación, Ana María Alzate muestra el resultado de atención por estrato socioeconómico según la siguiente ilustración:



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 14 de 33

Se abre el espacio para intervención de los asistentes. El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, solicita mayor información sobre la territorialización de la inversión de la Fundación. En este sentido, Ana María Alzate, comenta que no existe una oferta particular por localidades específicas, sino que toda su oferta involucra a todas las localidades de la ciudad, por su ubicación central y la variedad en la oferta. Así mismo su bajo presupuesto no le permite llegar con propuestas artísticas en las localidades. No obstante, la entidad está dispuesta a abrir sus puertas a las propuestas de los grupos locales.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta sobre el proceso que se viene desarrollando a través de los Consejos Locales de Gobierno con quienes se ha concertado a partir de la información brindada por las entidades. De esta forma, las Alcaldías Locales, han comprendido inicialmente la sinergia que se puede crear con la oferta artística y cultural distrital, con la participación también de la Secretaría de Planeación para poder contar con recursos en las localidades para apoyar dicha oferta.

Frente al énfasis poblacional de la oferta de la Entidad, de acuerdo con la inquietud de la consejera María Elena Arzuza, Ana María Alzate recuerda que existe una oferta puntual para mujeres a través de la Peña Cultural, la demás oferta es plural y algunos cuentan con ciertos criterios que involucran grupos étnicos.

Por su parte la consejera de Puente Aranda, Argenis Guerrero, ante las dificultades manifiestas por parte de la Fundación de desplazarse a las localidades, sugiere que sean las localidades que cuente con la oportunidad de por lo menos una vez al año llevar las creaciones artísticas en una forma de convenio que no le implique un costo adicional al grupo o artistas, más allá de su creación. Ana María Alzate se encuentra de acuerdo con la propuesta, siempre que se haga con una planeación previa. De esta manera se puede acceder a cada uno de los espacios con los que cuenta la Fundación, para los cuales también se prevé un costo de arriendo con tarifas especiales para algunas entidades.

Argenis Guerrero comenta que la propuesta se tramitará igualmente en el Consejo Distrital de Asuntos Locales para encontrar la mejor forma de elaborar dicho proyecto.

Dentro de las líneas estratégicas expuestas, el consejero de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, encontraba que se proyecta una convocatoria de 20 premios para grabaciones de grupos emergentes, por lo que sugiere que se pueda establecer un premio por localidad. La Directora de la FGAA, comenta que la invitación se plantea en igualdad de condiciones, por lo que se observarían las mejores propuestas siempre que cuenten con la calidad requerida.

De otra parte recuerda que en la Fundación existe una oferta permanente de talleres donde pueden participar artistas de todas las localidades y cuyos resultados se ponen a circular a través de convenios con otras entidades como el Ministerio de Cultura.

Gloria González, representante del CLACP de Tunjuelito, sugiere que para aprovechar los espacios y recursos, también se puede establecer un convenio con las iniciativas y procesos de formación artística en las localidades y que también desde la Fundación se pueda contar con su apoyo técnico y experiencia profesional en otros espacios como las Casas de la Cultura a través de circuitos artísticos. Ante la propuesta, Ana María Alzate, recuerda que existe un compromiso para que a partir del apoyo entre instituciones se pueda ampliar la cobertura y el apoyo a este tipo de iniciativas como lo que se puede realizar con la Secretaría de Educación.

Frente a la publicación de la revista especializada ERRATA, la consejera de Kennedy, Rosalba Silva Esquivel, considera que su circulación y distribución es muy restringida y no llega a la mayoría de los artistas plásticos a pesar de tener un convenio con el cual se entrega la publicación a varios museos y otras instituciones, donde no llega directamente a los artistas. Ana María Alzate, comenta que se trata de una publicación cuatrimestral y que tiene dificultades en la distribución y ahora se enfrenta al Estatuto

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 15 de 33

Anticorrupción, por lo que se corre el riesgo de convertirse en virtual. No obstante se compromete a revisar el Plan de Distribución para que también llegue a los que realmente están interesados.

b. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

La exposición de esta entidad está a cargo de la Subdirectora General, Nohora Clemencia García de Senn, cuya presentación se basa en el documento adjunto a la presente acta y de la cual se destaca la siguiente información:

Las metas que involucran la gestión del IDPC corresponden al Objetivo Estructurante de Ciudad de Derechos y cuya avance se ve reflejado en los siguientes proyectos

Proyectos de inversión

- Proyecto 499- Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales

Reforzamiento de bienes de interés cultural, perteneciente a entidades del Distrito, donde se han intervenido, de las siete edificaciones que comprende la meta, la Plaza de Mercado de las Cruces, la Casa Sámano (Museo de Bogotá), Casa de las Botellas (Casa Afro), Casa Fernández (IDARTES) y está en ejecución la recuperación de las Casas Gemelas. Para el 2012, se proyecta la ejecución del proyecto de recuperación de la Casa de la Independencia donde posteriormente funcionaría el Museo de Bogotá.

- Proyecto 519- Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los espacios Culturales

De la recuperación de cinco escenarios culturales, se realizaron obras en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Casona de Danza y en ejecución las obras correspondientes al Planetario Distrital en asocio con la Secretaría Distrital de Cultura para el gran Centro de Ciencia y Tecnología. Para el 2012 está en proyecto el reforzamiento del Teatro Otto De Greiff y el que está pendiente por problemas de financiación es el que corresponde al reforzamiento de la sede de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

- Proyecto 506- Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales

Comprende todas las actividades que involucran todas las acciones alrededor de la investigación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, buscando la apropiación de toda la ciudadanía, a través de recorridos, exposiciones y encuentros de debate o conversatorios como el Lunes de Museo. De otra parte se cuentan las convocatorias que comprenden líneas de apoyos y alianzas con las poblaciones y sus expresiones culturales y temas de recuperación del Patrimonio.

- Proyecto 527: Fortalecimiento Institucional

Los recursos son mínimos y se destina básicamente al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Retos de 2011

- Iniciar las obras de restauración integral de los inmuebles Casas Gemelas y Casa de la Independencia.
- Apoyar y fortalecer el vínculo con los grupos y sectores poblacionales de la ciudad.
- Apoyo a Proyectos Culturales sobre Identidad, Memoria y Patrimonio de Grupos y Sectores Poblacionales.
- Programa Apoyos Concertados: 11 apoyos otorgados mediante convocatoria por valor de 195 millones de pesos.
- Alianzas Estratégicas e Intercambio entre pares: 14 alianzas con sectores y grupos poblacionales por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 16 de 33

valor de 300 millones de pesos.

Retos de 2012

- Entregar las obras de restauración integral de la Casa de la Independencia y las Casas Gemelas.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales y del Patrimonio de los grupos y sectores poblacionales de la ciudad.
- Adelantar las obras de reforzamiento estructural del Auditorio Otto de Greiff.
- Finalizar las obras de reforzamiento estructural del Planetario Distrital.

Asignación de presupuesto

Frente a este tema, se destaca el déficit de -48%, con lo que se afecta el cumplimiento de metas por parte del Instituto. De esta forma el total de presupuesto se asignó dentro de los proyectos así:

- Proyecto 499- Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales (4.818 millones)
- Proyecto 519- Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los espacios Culturales (2.130 millones)
- Proyecto 506- Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales (2.500 millones)
- Proyecto 527: Fortalecimiento Institucional (482 millones)

Se hace una exposición detallada de cada uno de los componentes de los proyectos mencionados, que se puede observar en la presentación adjunta, a partir de la cual se establece la desfinanciación que debe enfrentar la entidad al tener que asumir la nueva función de manejo y administración de los bienes en espacio público, así como la obra que requiere la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Así mismo se destaca la información presupuestal dirigida a los grupos étnicos, sectores sociales y etarios a través de apoyos concertados y alianzas estratégicas e intercambio entre pares por un total de 736 millones de pesos. Se aclara que las Alianzas Estratégicas se trata de un tipo de convenio entre las entidades públicas y las entidades privadas para aunar recursos con miras a ejecutar un proyecto. Adriana Fernández, del IDPC, comenta que dichas Alianzas es el resultado de un proceso de concertación que se realiza en los diferentes espacios de participación, que han sido fundamentales para la visibilización de las prácticas culturales poblacionales y el cumplimiento de compromisos establecidos a partir de las políticas públicas para las poblaciones.

Diana Sandoval, Subdirectora de Prácticas Culturales, agrega que siendo estas líneas una posibilidad de fortalecer y visibilizar las prácticas de determinadas poblaciones, existen espacios de participación que representan los intereses de los sectores y es en dichos espacios donde se concerta la forma en que se van a ejecutar dichos proyectos.

Juan Guerrero, del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural pregunta si dentro del trámite de una propuesta relacionada con patrimonio inmaterial, ésta debe ser discutida en el marco de dicho espacio de participación.

Hugo Cortés, asesor de participación, agrega al tema de las líneas de fomento que el concepto de alianzas es una alternativa que busca asociar a públicos y privados entorno a la resolución de una iniciativa que tiene que ver con temas de alcance al Plan de Desarrollo, no son formas de contratación. La Alianza Estratégica ha sido fundamental para atender necesidades de los grupos poblacionales donde las organizaciones no cuentan aún con un proceso consolidado cuenten con posibilidades de cooperación y no de competencia. Allí es fundamental el papel que cumplen los espacios de participación de las poblaciones para establecer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 17 de 33

las líneas sobre las cuales se deben establecer estas alianzas y las instituciones determinan la mejor forma de contratación, lo cual no se negocia en los espacios de participación.

Halston Andrey Giraldo, delegado del CLACP de Santa Fe, considera que ante la desfinanciación de algunos de los proyectos, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural debe observar otras maneras de conseguir recursos. Toma como ejemplo el caso del Plan Centro que afectan las localidades de Los Mártires y Santa Fe, donde debería existir un impuesto que gravara a las constructoras que se benefician de este Plan para poder invertir en la preservación del Patrimonio.

R: Nohora Clemencia de Senn, comenta que como una posibilidad de reducir el impacto por la falta de recursos, se vienen estableciendo acuerdos y conversaciones con entidades como es el caso de las Pasantías con estudiantes de último año de arquitectura u otros materiales relacionadas para avanzar en proyectos de investigación que son monitoreados por expertos.

Con respecto a la relación con las entidades relacionadas con el proyecto de Plan Centro, el IDPC está presto a intervenir cuando esté implicado bienes de patrimonio material o arqueológico. Así mismo se trabaja en una alianza con la Secretaría de Hacienda para aclarar el tema de los beneficios tributarios sobre los bienes de interés cultural.

Con respecto a otras posibilidades de recursos, Clemencia de Senn, comenta que existe un modelo de compensación que es manejado por la Secretaría de Planeación y se hace sobre los proyectos que deseen acceder a cupos de parqueo.

Por su parte María Elena Arzuza, del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres solicita que la información referente a las poblaciones sea discriminada por cada grupo poblacional. De otra parte, menciona que desde los espacios se define las líneas sobre las necesidades del sector, sin embargo se observa que al final se contratan los proyectos con las líneas que definen ciertas organizaciones y si se habla de fortalecimiento a las organizaciones, se observa que los recursos se entregan a las que se encuentran empoderadas.

R: Adriana Fernández comenta que aún no se encuentra discriminada la información para cada una de las poblaciones, dado que en los últimos días se han realizado nuevos ajustes. Aclara que en cada uno de los Consejos o espacios de concertación se hizo un ejercicio de priorización de las líneas lo cual será tenido en cuenta en el momento de la destinación de los recursos.

Con respecto a las organizaciones que ejecutan los proyectos, tiene que ver directamente con los requerimientos mínimos para la contratación, lo cual no se cumple por un número importante de organizaciones. No obstante se aclara que para la ejecución de las alianzas del presente año, se implementó un modelo de convocatorias al interior de los sectores poblacionales para evaluar la mejor propuesta.

Rosalba Silva, consejera local de Kennedy, considera que no es lógico que se destinen mayores recursos a la evaluación de proyectos que a la conservación del patrimonio. Así mismo solicita mayor información sobre el rubro destinado al mantenimiento de escenarios culturales.

R: Frente al tema, la Subdirectora General del IDPC, comenta que los recursos destinados para Evaluación de Proyectos tienen como fin la contratación de especialistas para evaluar los proyectos de intervención a bienes de interés cultural que son propiedad de particulares, lo cual no es suficiente para la demanda existente.

En cuanto al rubro de mantenimiento de escenarios culturales, dichos recursos son empleados para espacios como el Planetario Distrital, Casa Sámano y sedes del Museo de Bogotá en temas relacionados con aseo, vigilancia y mantenimiento de sede.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 18 de 33

La consejera delegada del CLACP de Chapinero, María Victoria Martínez, solicita mayor información sobre los convenios que se establecen con otras instituciones como el Ministerio de Cultura donde existen unos recursos importantes para el tema patrimonial. Así mismo le solicita al Instituto Distrital de Patrimonio que se haga una exposición más clara en relación con el tema poblacional y de una forma un poco más desagregada en aspectos como los criterios para la entrega de espacios como la casa afro y el impacto de recursos en las localidades, percibiendo un desequilibrio entre los recursos asignados para el patrimonio material y el patrimonio inmaterial, siendo este último el más perjudicado.

R: Comenta la Subdirectora General del IDPC, que la relación entre el IDPC y el Ministerio de Cultura está directamente comprometida con una Sistema Nacional de Cultura y desde allí se definen claramente las competencias de las dos instituciones. De otra parte se han aunado recursos para algunos proyectos que son relevantes tanto a nivel nacional como distrital como la iglesia de San Ignacio.

Con respecto a la información detallada sobre el impacto de los recursos hacia las poblaciones esta información Adriana Fernández se compromete a hacer llegar a través de la Secretaría Técnica del CDACP, los datos necesarios, incluso con la información de los proyectos que están siendo ejecutados.

El consejero Edward Arévalo Neuta, en su intervención realiza sugerencias con respecto al tema de los pueblos indígenas en Bogotá. Comenta que en los pueblos indígenas no se habla de proyectos, sino de procesos de identidad y fortalecimiento. Sin embargo si dichos procesos no tienen continuidad es muy difícil preservar el uso y costumbre de las entidades y observa que cada vez se disminuyen los recursos y se hace mayor énfasis en Alianzas Estratégicas, donde espera que realmente exista una mayor injerencia en las necesidades de los pueblos indígenas. Finalmente plantea como reflexión que con lo expuesto existe la idea que el patrimonio es de la Colonia hasta nuestros días, desconociendo lo ancestral de los pueblos que habitaban los territorios.

R: Con respecto al tema del reconocimiento de los procesos con los cabildos, aclara que aún existen dificultades con los cabildos para el tema de la contratación y así como se requiere de una continuidad en el apoyo a las iniciativas de los pueblos indígenas, también se debe avanzar en términos organizativos para que estén acordes con las necesidades mínimas de contratación.

Para la consejera delegada de Tunjuelito, Gloria González, quien recuerda que en algún momento los consideraban locos por instalar una Biblioteca en la Plaza de Mercado, también recuerda que en el tema de patrimonio va más allá de las estructuras físicas y se trata de lo que puedan hacer los seres humanos, que se unen en proyectos como el de su localidad donde se hiciera el primer inventario cultural, patrimonial y turístico. Un proyecto que según la consejera tuvo el reconocimiento de la comunidad, pero no de las instituciones, sin embargo fue priorizado en los Encuentros Ciudadanos y ya cuenta con los primeros resultados a partir de la ejecución desarrollada por la Universidad Nacional.

Agrega la consejera que para que este tipo de ejercicios se realicen por parte de la comunidad es preciso que entidades como el Instituto de Patrimonio cuenten con espacios de formación permanente sobre los temas de apropiación y conservación del patrimonio y también conocer qué otro tipo de apoyos se pueden ejercer en las localidades.

Finalmente como consejera del sector de patrimonio en la localidad, observa que no se han realizado nuevos encuentros del Comité Local de Patrimonio, sin que se genere un conocimiento de los consejeros y a su vez una discusión sobre temas que afectan las localidades como el Plan Centro u otros Planes de Intervención que afectan directamente a la comunidad.

El presidente del Consejo, Carlos Mauricio Galeano, solicita nuevamente que se utilice el tiempo específico en cada intervención, el cual es de un máximo de tres minutos, así como también apagar los aparatos de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 19 de 33

comunicación para evitar interrupciones.

Frente a los retos que el IDPC establece para el 2012, llama la atención de la consejera Argenis Guerrero, que aunque el propósito sea el fortalecimiento de los mecanismos de participación para el reconocimiento y la visibilización de las prácticas de las poblaciones, el recurso que está destinado para ello es demasiado incipiente. De otra parte los 700 millones destinados para cultura festiva no son suficientes cuando se trata de un proceso que responde a una práctica artística tradicional y de reconocimiento en la ciudad. Por todo lo anterior manifiesta no estar de acuerdo con la forma como se ha destinado el presupuesto para el proyecto dirigido a las prácticas culturales y no como consejera no estaría dispuesta legitimar una propuesta presupuestal que afecta directamente a las poblaciones dentro de un proceso que llama de resignación y no de concertación.

R: Adriana Fernández, comenta que el reajuste en el presupuesto para comparsas corresponde a los recortes sistemáticos que ha tenido el tema de patrimonio en los últimos años que ha afectado a todos los proyectos de inversión. No obstante interesa tanto el tema de la cultura festiva en el Instituto que recientemente se realizó un encuentro con este sector con el fin de abrir espacios para la búsqueda de su movilización y posicionamiento dentro de los espacios de participación.

Adicional a la intervención de la consejera, Jorge Riaño, delegado de Casas de la Cultura llama la atención sobre un rubro del proyecto 506 que destina 164 millones para fomento y localidades, lo cual no es un tema claro y adicionalmente solicita información sobre el tipo de gestión para desarrollos formativos que hayan realizado las instituciones.

Por su parte, Isabel Cristina Quintero, de la localidad de Chapinero, observa que el recurso del IVA a la telefonía celular tiene unos lineamientos específicos para su inversión como son el programa nacional de inventarios, el plan nacional de recuperación de Centros Históricos, restauración y mantenimiento de bienes de interés cultural, apropiación social del patrimonio cultural (vigías de patrimonio) y turismo cultural. Dentro de estos temas el IDPC hasta ahora ha invertido en recuperación de patrimonio material, dejando por fuera a las localidades. Por lo tanto sería importante que el recurso que llega al IDPC por este concepto debiera ser destinado hacia las localidades para que tuviese una mejor inversión en términos de recuperación.

R: Con respecto al tema de la telefonía celular, Nohora Clemencia de Senn, comenta que al llegar estos recursos a Hacienda desde allí se distribuyen de acuerdo con el CONFIS y quedan incorporados al presupuesto del IDR y sector cultura, para lo cual se presentaron dos proyectos, uno para recuperación de bienes de interés cultural y uno de divulgación del patrimonio.

En cuanto a las observaciones sobre la desigualdad en la asignación de los recursos, comenta que la restauración de bienes es un tema que requiere de muchos recursos y se han logrado cumplir algunas metas a pesar de los continuos recortes. Comenta que conoce el proyecto de inventario de la localidad de Tunjuelito y menciona dos proyectos más que se han desarrollado en Bosa y Usme. Actualmente se trabaja con Teusaquillo y Usaquén.

En su intervención, Walter Nilson Atehortúa, aclara que la Casa que atiende a la comunidad afro no fue entregada por ser el año de la Afrodescendencia, sino que fue producto de un proceso de concertación con las instituciones y se hizo a través de un proyecto donde los recursos provenían del IDPAC y Secretaría de Gobierno. Con respecto a este inmueble, la Consultiva termina su gestión en el mes de octubre y en este sentido cuál sería el proceso de reasignación de dicha casa. Además durante la presentación se mencionaron la Casas Gemelas, las cuales no tenían destinación fija, por lo que sería interesante conocer qué proceso se va poner en marcha para su asignación. Finalmente observa que cada vez son más las organizaciones que participan con propuestas para los apoyos concertados y cada vez menos los recursos para dicho tema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 20 de 33

R: Por un concepto del Consejo de Estado, las Consultivas perderían sus facultades por lo que a la fecha, comenta la Subdirectora General del IDPC que aún no es clara la forma cómo se entregaría en comodato dicho inmueble

En cuanto a la asignación de inmuebles que son de la entidad, se da prelación a las entidades públicas que lo requieran a través de figuras como arrendamiento o comodato. Y en el caso del comodato que se entregue a una organización se da el trámite que requiere la ley para ello.

Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, insiste en que el sector está en mora de hacer una propuesta normativa que le dé un respaldo económico, que no se limite sólo al recurso de Hacienda.

R: Nohora Clemencia de Senn, habla de una propuesta que se ha venido trabajando sobre el tema de los incentivos tributarios a los propietarios de los bienes de interés cultural. María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio aclara que Patrimonio es un sector que cuenta con una gran cantidad de normas, lo cual restringe la gestión que se puede hacer en términos normativos. Recuerda que la presente administración fue la encargada de que saliera una norma que eximiera de impuesto predial a los bienes de interés cultural para incentivar el mantenimiento y cuidado de dichos bienes.

De igual parte, menciona que en el Plan Decenal de Cultura, existe una propuesta de crear un Fondo que comprometa recursos públicos y privados para apoyar acciones de Patrimonio. Para María Clemencia Pérez, lo que sucede con los alcances y las acciones que se desarrollan no son dadas a conocer de una manera más amplia y recuerda que la Ley 1185 pone la competencia de las declaraciones y exclusiones de los bienes de interés cultural en manos de los entes territoriales. La actual administración no ha aprobado el proyecto de Decreto mediante el cual se asumiría la función de las declaratorias en el patrimonio material y las recomendaciones en el patrimonio inmaterial.

La consejera Argenis Guerrero reitera en su posición de desacuerdo frente a la distribución de los recursos del proyecto 506 con lo que se afecta de manera directa a las poblaciones, observando que en proyectos como de conservación y mantenimiento de patrimonio material se han mantenido los recursos y en este sentido propone que se haga un reajuste de entre 800 y 1000 millones de pesos para el proyecto 506 para ser ejecutado en apropiación social, cultura festiva, fomento y localidades y apoyos concertados, de recursos que pueden provenir del proyecto.

R: Nohora Clemencia de Senn, comenta que para dar trámite a esta solicitud se requeriría de hacer la consulta al Comité Directivo y también con la Subdirectora de Divulgación por ser un traslado entre proyectos.

Ferney Pinzón de la localidad de Bosa, observa que hasta el momento sólo se ha dado una sesión informativa y no de concertación. Sin embargo Carlos Mauricio Galeano aclara que desde el inicio de la reunión se había establecido cuál sería la metodología, donde el CDACP actúa como garante de lo que ya se haya concertado en demás espacios, incluyendo los consejos de Subsistema.

Jorge Gamboa, manifiesta que la idea de la reunión no es generar sencillamente un debate entre los asistentes sin ningún tipo de resultados. Como representante de las localidades en el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, y según la metodología pareciera que todo tuvo que haber sido concertado en dicho espacio de participación, cuando es notorio que existe desigualdad y se requiere de muchos ajustes.

Hugo Cortés, quien al comienzo de la sesión planteó la metodología para ser desarrollada como hasta el momento, sugiere que en ella también se establece que si se determina que el proceso no se desarrolló de la mejor forma en el Consejo de Subsistema, sea desde allí que se haga la nueva revisión o también se puede presentar la posibilidad que integrantes del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural como Juan Guerrero o Jorge Gamboa aclaren cómo se realizó el proceso en dicho espacio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 21 de 33

Para dar continuidad a la sesión, con las respuestas que aún están pendientes se sugiere hacer el receso correspondiente al almuerzo para retornar y retomar el tema o para finalizar la intervención del IDPC, dado que es preciso por la cantidad de información, que puede estar ocasionando una congestión de datos. Finalmente Hugo Cortés, aclara que los integrantes del CDACP pueden hacer las recomendaciones que consideren pertinentes a cada uno de los anteproyectos y con respecto a la consulta sobre la posibilidad de traslado de recursos entre proyectos, considera que se debe hacer ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

La consejera María Helena Arzuza propone finalizar la presentación del IDPC con los temas pendientes, para retomar con un nuevo tema luego del receso propuesto, adicionalmente considera que no se debe dar el tiempo que se requiera para la discusión y los consejeros presentes tienen toda la capacidad para ello, aún así no cree que la sesión sea de concertación sino solamente de información sobre la cual han trabajado las entidades.

Con las dos propuestas de Hugo Cortés y María Elena Arzuza, el presidente del Consejo pone a consideración la continuidad o el receso de la sesión. En tanto, Luz Mery Ponguta, delegada de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, solicita que se tenga en cuenta su pronta intervención toda vez que fue la primera entidad en llegar a la sesión y cuenta con otros compromisos por realizar. Con 24 votos, se aprueba suspender la sesión para el receso y retomar el tema del Instituto Distrital de Patrimonio.

Luego del receso correspondiente al almuerzo, se retoma el desarrollo de la sesión con el saludo de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez Vallejo, quien se hace presente luego de un encuentro del Consejo Distrital de Política Social en la Secretaría de Integración Social donde se aprobaron varios temas de políticas públicas para la ciudad. Para Catalina Ramírez es importante la realización de la presente sesión en momentos en que Bogotá se prepara para cambios sustanciales donde la actual administración hace entrega de un trabajo realizado, de la mano de los espacios de participación, donde se ha podido construir con sentido crítico y de resultados para el sector cultura, recreación y deporte. Destaca que los consejeros presentes tendrán en sus manos la responsabilidad de continuar en el propósito de construir de la mano con la nueva administración, en el mismo sentido crítico y de consenso, el próximo Plan de Desarrollo.

Con respecto al tema de la concertación, lo que de esta sesión, será lo que aporte a la construcción del Plan de Acción de año 2012, que le entrega a la nueva administración un Proyecto que tenga el sentido de lo que se ha venido trabajando para el sector y sirva como una carta de navegación para los nuevos proyectos, producto de un proceso dialogado y concertado desde la natural diferencia. Se destaca la difícil negociación del presupuesto con la Secretaría de Hacienda, a pesar del esfuerzo y el interés puesto por las entidades del sector, lo que condujo a los diferentes escenarios que ya se conocieron a través de la presentación de la Dirección de Planeación.

Finalmente, la Secretaria de Cultura, invita a continuar con el ejercicio de la concertación, trascendiendo la discusión y la diferencia natural de este proceso, donde es importante plantarse en la posición de la otra persona para entender y llegar a los acuerdos que se requieren.

Para retomar la presentación del Instituto Distrital de Patrimonio, toma la palabra el presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Miguel Luna Bisbal. En primer lugar manifiesta que siendo el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el que se representan todos los espacios del Sistema, es donde debe materializarse la concertación. Desde su papel como presidente informa que en ningún momento el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural había concertado ninguna línea de inversión, sino que había realizado preconcertación para que los temas definitivos fueran tratados en la presente sesión.

Observa el consejero que hasta el momento lo planteado por el IDPC ha generado una serie de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 22 de 33

cuestionamientos, los cuales propone se solucionen en una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, donde también han tenido que enfrentar la noticia de la disminución en el presupuesto. Igualmente realiza una reflexión sobre la forma como hasta el momento se ha visto el Patrimonio material construido, reconocimiento que existen bienes de interés cultural que desafortunadamente están siendo descuidados y se han ido deteriorando. Para ello considera que se deben tener en cuenta aspectos como los de la sostenibilidad como un tema que debe ser tratado hasta lograr una solución definitiva. Cierra su intervención comprometiéndose a que se realizará una nueva sesión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural para que luego se apruebe lo que allí se decida en este espacio.

El consejero Jorge Gamboa, delegado del CLACP de Usme, quien además hacer parte del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural como representante de las localidades, solicita que desde la Secretaría se haga nuevamente la convocatoria a los consejeros locales de Patrimonio para que allí también se puedan resolver las inquietudes planteadas previamente al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Se da continuidad al ciclo de preguntas sobre la presentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Inicialmente el consejero de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, llama la atención a que el tema de la preservación tiene que ver con el patrimonio construido, pero también cree que deben existir normas o planes sobre el patrimonio destruido, tomando como ejemplo lo sucedido con las edificaciones del centro de Bogotá, posterior al Bogotazo, por lo que es necesario saber si existe algo planeado por parte del IDPC.

Por su parte el consejero Martín Lugo Febres, delegado del CLACP de Fontibón, insiste en la necesidad de considerar el patrimonio más allá del Centro Histórico, reconociendo y generando acciones que protejan el patrimonio construido de las localidades como fuera un compromiso establecido en la sesión de concertación del año anterior y de esta manera reconocer que existen otros Centros como en las localidades de Fontibón, Usaquén, Bosa, Engativá y en Usme. Esta identificación y relevancia de las localidades también debe ser tenido en cuenta al momento de la identificación de los Paisajes Culturales. Finalmente sugiere que exista una comunicación entre el IDPC y las Curadurías Urbanas para que desde allí se conozcan cuáles son los bienes de interés cultural y no se acepten la demolición del patrimonio construido y que al momento de intervenir inmuebles de carácter religioso no sólo se destinen recursos para templo católicos, sino que también se observen otras edificaciones como la sinagoga de Chapinero y existe la inquietud si también las iglesias destinan presupuesto para este fin.

Frente al tema de las Curadurías, Miguel Luna, representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural aclara que estas oficinas no autorizan las demoliciones de los bienes de interés cultural, sino que aprueban las licencias de los proyectos de cambio o demolición que han tenido concepto favorable por el IDPC. La Subdirectora General del IDPC, comenta que adicionalmente se conocen casos de propietarios que dejan caer sus propiedades para evitar tener que pedir autorizaciones y poder vender sin ningún problema. En este caso la autoridad le corresponde a las Alcaldías Locales para evitar este tipo de situaciones.

Retomando las intervenciones y preguntas, Nohora Clemencia de Senn, comenta con relación al patrimonio perdido que se cuenta con un Convenio de Cooperación Pedagógica con Universidades desde donde se realiza un trabajo de investigación de recuperación de este tipo de patrimonio por sectores, complementado con los Fondos Fotográficos que tiene el Museo de Bogotá y con el proyecto de establecer una Fototeca para la protección de patrimonio documental. Toda esta información, además de antecedentes de inmuebles, se puede encontrar en el Centro de Documentación que tiene el IDPC en su sede.

De otra parte, considera que aunque es cierto que gran parte del recurso de conservación del patrimonio se destina al Centro Histórico, se vienen adelantando gestiones a través de la territorialización para empezar a trabajar en cada una de las localidades en proyectos como los inventarios, rutas y tener un mayor acercamiento con las Alcaldías para contar con información directa sobre los proyectos de intervención.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 23 de 33

En este momento el presidente del Consejo, considera pertinente realizar un nuevo Taller sobre Patrimonio Cultural para que se cuenten con mayores elementos y conceptos sobre esta materia, porque así como existe un gran interés sobre el tema, también hace falta mucha información.

A manera de conclusión, el presidente recuerda el compromiso del IDPC con respecto a anexar la información sobre poblaciones a la presente acta, revisar el tema de presupuesto y realizar un nuevo encuentro del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural para tratar las observaciones pendientes. La Subdirectora General del IDPC comenta que por su parte se compromete a revisar el presupuesto relacionado con el tema de poblaciones porque el de conservación ha tenido suficiente estudio y ya ha sido registrado en los respectivos aplicativos.

No obstante, María Clemencia Pérez, aclara que aunque la información ya ha sido entregada y vinculada con los respectivos aplicativos, siempre está sujeta a cambios al interior de un proyecto y no de un proyecto a otro. Sin embargo el presupuesto aún se encuentra pendiente de aprobación y cualquier cambio puede suceder.

c. Instituto Distrital de las Artes

Para la presentación del anteproyecto del IDARTES se hace presente su Director, Santiago Trujillo, quien de manera inicial comenta que su presentación presentará tratará en un primer momento sobre los resultados obtenidos en el primer año de implementación, para luego informar la situación presupuestal del año 2012.

El Instituto Distrital de las Artes, nace en febrero del presente año y por efectos de presupuesto y acomodación de la sede se entró en funcionamiento a comienzos del mes de abril. Aunque falta aún elementos de dotación que serán entregados en el mes de diciembre, desde el momento se realizó el lanzamiento en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán se han desarrollado un número de acciones para posicionar en su primer año a esta entidad que a futuro contará con otro espacio de funcionamiento en las Casas Gemelas, que están siendo restauradas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Del informe del Instituto Distrital de las Artes, IDARTES se destacan los siguientes aspectos:

Logros y resultados 2011

- Para el momento del lanzamiento se había establecido más de siete alianzas con algunas entidades del Distrito que entraron a fortalecer la oferta del programa Bogotá tiene Talento con cerca de 380 millones de pesos y un acuerdo por cerca de 130 millones con el Archivo Distrital para generar un piloto de construcción de un Centro de Documentación de las artes.
- Rock al Parque logró tener cuatro días de Festival y tres tarimas, con el mayor número de bandas de toda la historia del Festival, donde se incorporaron nuevas músicas y tendencias de la ciudad.
- Otros Festivales que se destacan dentro de la oferta son: Colombia al Parque, con lo que se abrió la propuesta artística del Mundial Sub-20, que permitió también reunir una gran oferta artística.. Luego está Salsa al Parque, que tuvo una gran acogida y la respectiva asistencia y la participación de artistas de gran factura.
- Para el Festival Jazz al Parque reconoce el apoyo del consejero Julio César Rodríguez de la localidad de Usaquén en la concertación del Parque El Country para su utilización, generándose una buena relación con los vecinos del Parque y creando un ambiente propicio para la circulación de este género musical. Se cierra la serie de Festivales con Hip Hop al Parque, donde participaron las seis Gerencias apoyando actividades de Grafiti, talleres académicos, danza break y sobre todo el mejor

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 24 de 33

comportamiento de sus participantes. Durante este Festival, se destacó la participación y divulgación en los medios alternativos.

- En cuanto a los escenarios se está generando un modelo en asocio con la Universidad de los Andes que ha permitido garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de espacios como el Jorge Eliécer Gaitán, considerando que dichos escenarios no sólo son para la circulación de las propuestas internacionales sino también para la creación, el fomento y la investigación. Comenta la primera producción del IDARTES que se viene realizando y que se dará a conocer en el marco del Festival Danza en la Ciudad con la obra Carmina Burana.

Otro escenario importante fue la Casona de la Danza que entró en funcionamiento en el mes de marzo, a partir de la obra de restauración del IDPC y desde donde se apoya la disciplina de la danza desde todas las dimensiones.

- Hace mención de eventos que han convocado una gran cantidad de público e impactado diferentes poblaciones como la afrodescendiente, la Rrom gitana, en un esfuerzo porque dichos grupos se apropien de espacios como el Jorge Eliécer Gaitán para la circulación de sus propuestas.
- La celebración de los 40 años de la Cinemateca Distrital con encuentros como el de Guillermo Arriaga, director de cine mexicano.
- Se encuentran trabajando entre otras actividades como: publicación de joyas de la cinematografía bogotana, programas en las localidades a través de Localizarte, el Festival del Altiplano.

Anteproyecto de presupuesto 2012

Tomando como antecedente la exposición de la Secretaria de Cultura, Catalina Ramírez, en la que se comentaba la difícil negociación para la designación de los recursos para el sector, Santiago Trujillo, da a conocer los proyectos y retos para este nuevo año. Dentro de estos retos está el asumir la negociación hecha con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para el manejo del complejo cultural del Parque Nacional y la nueva ubicación de la Galería Santa Fe.

Con respecto a los proyectos de inversión se mencionan:

- Se cuentan 6 proyectos para las áreas artísticas y se aspira que en el futuro se cuente con un solo proyecto de inversión que agrupe las seis áreas.

Sus proyectos para el año 2011 son:

Proyecto	2011	2012	% variación
667-Mantenimiento y sostenimiento de los escenarios culturales públicos	\$ 2.500.000.000	\$ 3.250.000.000	30%
668-Fomento a las prácticas artísticas	\$ 9.138.200.000	\$ 9.844.200.000	8%
669-Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital	\$ 3.200.000.000	\$ 4.245.800.000	33%
670-Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión del IDARTES	\$ 700.000.000	\$ 1.475.467.000	111%
671-Comunicaciones del IDARTES	\$ 400.000.000	\$ 284.533.000	-29%
672-Planeación, operación y sostenibilidad del teatro Julio Mario Santodomingo	\$ 13.710.000.000	\$ 9.000.000.000	-34%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 25 de 33

Proyecto	2011	2012	% variación
TOTAL	\$ 29.648.200.000	\$ 28.100.000.000	-5%

- El aumento en el porcentaje del mantenimiento de escenarios, se justifica con base en la optimización de los servicios que allí se prestan y para modernizar aspectos como los de energía y sonido del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y los ajustes que se requieren de infraestructura al momento de recibir los escenarios del Parque Nacional.
- La más alta variación se registra en el proyecto de infraestructura y gestión de IDARTES, toda vez que se requiere contar con todo el recurso tecnológico para su funcionamiento y la dotación de ciertos espacios que entran a formar parte del manejo de IDARTES.
- La reducción en el tema de Comunicaciones responde a la implementación del Estatuto Anticorrupción que afectó a todas las entidades del Distrito.
- Frente al Teatro Julio Mario Santadomingo se proyecta una reducción importante toda vez que la proyección de ingresos por boletería no se logró y de esta forma se proyecta para el 2012 una cifra que sea alcanzable. De otra parte aún no se ha resuelto el tema de la escrituración del terreno al Distrito, lo cual se resolverá durante el año siguiente.

En relación con el cumplimiento de las metas, sujetas a las establecidas en el Plan de Desarrollo, María Vieira, de la Oficina de Planeación del IDARTES explica que:

- De seis escenarios se pasa a siete en adecuación y mantenimiento.
- Serán 900 los eventos, espectáculos que se realizarán durante el año.
- Se proyecta la participación de 300.000 personas en eventos culturales y artísticos
- Dotación de cuatro equipamientos culturales
- Inversión para producción e insumo artístico.
- Se apoyarán significativamente cada una de las áreas artísticas en tema de fomento con 800 estímulos y apoyo a la realización de actividades que serán aproximadamente 7.400.
- Apoyo al Festival Iberoamericano de Teatro y asegurar la sostenibilidad de los Festivales al Parque.
- Implementación del SI CAPITAL que se trata de una herramienta propuesta por Secretaría de Hacienda para el manejo de las finanzas del Distrito.
- Una transferencia del Distrito, a través de IDARTES, de 2.500 millones para el Teatro Julio Mario Santadomingo para el insumo artístico.

Se abre el momento de intervención de los asistentes. En primer lugar Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, manifiesta su inquietud frente a la posibilidad de establecer intercambios frente a la oferta artística que se ofrece en el Teatro, donde los artistas locales puedan aprovechar la presencia de grandes obras e importantes directores. Así como también tener acceso a las presentaciones que allí se realizan. Con esto, para el consejero, es notorio que no existe una reciprocidad dentro de la Alianza que beneficie a los artistas de las localidades. De esta manera propone que al momento de establecer la alianza con Teatro se establezca claramente los beneficios que se puedan entregar a la comunidad.

R: Santiago Trujillo, comenta que es un tema que ha sido prioritario en la comunicación constante con el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 26 de 33

Teatro Julio Mario Santodomingo, quienes para eventos como el de John Malcovich, se entregaron cerca de 30 invitaciones, lo mismo que a otros talleres con artistas internacionales. No obstante se compromete a trasladar la inquietud del consejero en la próxima Junta Directiva del Teatro. Aún así comenta que se han hecho diferentes solicitudes con el fin de involucrar a grupos nacionales y distritales, así como se hizo con el Homenaje a la Candelaria y la Libélula Dorada y el Encuentro alrededor de La Big Band Jazz, donde se recibieron a 50 Jazzistas de Bogotá.

Julio César Rodríguez, de la localidad de Usaquén, invita a participar en el evento de **Lectura bajo los árboles**, programado por la Gerencia de Literatura y el apoyo del Consejo Distrital de Literatura, además pregunta sobre un evento en el que está involucrado IDARTES, IPES e IDPC denominado Convenio Arte y su espacio y se realizará en el Parque La Concordia, para conocer qué tipo de trabajo se realizó y poderlo implementar en un trabajo hacia las localidades.

R: Santiago Trujillo comenta que no tiene conocimiento específico del evento, aunque conoce que desde las Gerencias se viene trabajando este tipo de convenios. Sin embargo se compromete a revisar el tema y enviar la información al consejero.

Por su parte Rosalba Silva, delegada de la localidad de Kennedy e integrante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales comenta que como parte de este espacio de participación, no tiene claro si desde la Gerencia se presentó el anteproyecto de presupuesto y hasta la fecha se han realizado tres reuniones en las cuales no se ha tratado el tema.

De otra parte hace mención que los consejeros locales de Artes Plásticas y Visuales tampoco han tenido un momento de encuentro previo a este proceso de concertación.

R: Para el Director de IDARTES, Santiago Trujillo, se tiene entendido que en el marco del Consejo Distrital de Artes Plásticas, se realizó la concertación de las líneas de inversión para el sector, información que se trasladó al Consejo Distrital de Artes.

En relación con el tema de la Mesa de consejeros locales, el asesor de participación, Hugo Cortés, aclara que en el caso del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, la solicitud del consejero es válida porque dicha Mesa se reúne periódicamente y en el contexto actual, si lo estima conveniente el Consejo Distrital debe hacer la respectiva consulta, sin embargo el Decreto 455 no se contempla como un espacio más, sino que las inquietudes de las localidades deben ser representadas por los consejeros delegados para ello.

La consejera María Elena Arzuza, del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, solicita mayor información sobre los criterios para establecer Convenios con entidades privadas como el MAMBO y la Casa de Poesía Silva y cuáles son las contraprestaciones para la ciudad. En segundo lugar si se tiene en cuenta la perspectiva de género para la programación de las actividades de formación, toda vez que los tiempos de las mujeres son muy diferentes a los de los varones.

R: En respuesta, Santiago Trujillo comenta que varias de las alianzas han comenzado como apoyos concertados y otras se han convertido en estrategias de impacto en la ciudad. IDARTES está desarrollando un trabajo de evaluación de cada una de los proyectos como Fundalectura, Cámara Colombiana del Libro. Destaca que en su mayoría se trata de experiencias de más de quince años en la ciudad y lo que realiza el IDARTES es un apoyo a este trabajo para permitir su continuidad en la ciudad.

Con respecto a la perspectiva de género, aunque no se tienen de forma exclusiva, si existe una conciencia de involucrar las experiencias de los grupos de mujeres líderes como el Colectivo de Mujeres de Hip Hop que se mezclaron e hicieron su intervención en el Festival a través de un diálogo transcontinental con representantes de Colombia, Kenya, Líbano y Alemania. De otra parte se realizó un reconocimiento a la realizadora de un documental basado en la historia de las madres de los falsos positivos de Soacha, entre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 27 de 33

otros componentes específicos dirigido a mujeres.

Para la consejera delegada de Puente Aranda, es importante la labor que ha desarrollado IDARTES en este primer año de actividades, sin embargo sería importante que desde la entidad se reconociera la labor de los consejeros, que tuvieran acceso a los eventos que desde allí se impulsan y también los que se programan en el Teatro Julio Mario Santodomingo. Comenta que se hizo la solicitud para el Festival de Hip Hop al Parque sin tener resultados, a pesar de ser una localidad en la que se desarrolla un proceso interesante con los jóvenes alrededor de este género. Finalmente, manifiesta su inquietud acerca del tema de la territorialización y el compromiso frente al programa de Localidades Culturalmente Activas.

R: Con respecto a esta intervención, de manera inicial Santiago Trujillo se compromete a entregar entradas dobles para la presentación de la obra Carmina Burana. No obstante el compromiso se extiende para cualquiera de los eventos que produzca y desarrolle IDARTES donde se requieran estas entradas o pases VIP para los consejeros.

Sobre el tema de la territorialización de la inversión, María Vieira de la Oficina de Planeación de IDARTES, actualmente cuenta con un presupuesto de 1.600 millones para las localidades a través de programas como: Paraderos para Libros para Parques, Salas Concertadas de Arte Dramático, Cinemateca Itinerante, Cinco Escuelas de Hip Hop en 5 localidades y los proyectos de Localizarte. Sin embargo en general toda la inversión del Instituto es territorializable porque existe un énfasis de convocatoria en las localidades.

La consejera Gloria González de la localidad de Tunjuelito, llama la atención sobre las bibliotecas comunitarias que no se ven reflejadas en el presupuesto de IDARTES y que se han convertido en espacios de socialización y fomento de la lectura y apoyándolo también se respalda el trabajo de las comunidades.

Jenny Gómez, delegada del Consejo Distrital de Cultura de Personas con Discapacidad, pregunta sobre la forma en que se evalúa el impacto de cada uno de los programas que tiene la IDARTES y que como consejera apenas se conoce en la presente sesión.

Para Johanna Tafur, delegada de la Mesa de Instituciones Educativas, la explicación sobre la territorialización demuestra que la entidad sigue basando el impacto en los proyectos con que cuenta la institución y no desde lo diagnósticos que se desarrollan en las localidades o que en su mayoría no cubren todas las localidades, percibiéndose que se trata más de la proyección de una marca de ciudad hacia la producción de megaeventos, que sigue siendo un buen propósito, pero desconoce la realidad de los territorios. Para la consejera no es claro porque una entidad como IDARTES desarrollar producciones propias cuando puede ser parte de la dinámica propia de las entidades privadas especialistas en el tema.

El consejero Julio César Ardila, del Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas, observa que durante todas las presentaciones de los presupuestos, se habla de poblaciones y de forma específica de temas como el de mujeres, o de indígenas y también sobre territorios, sin embargo no se observa ningún tipo de intervención sobre la ruralidad.

R: Margarita Gallardo, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la SCRD, interviene haciendo varias aclaraciones. Comenta inicialmente que la concertación en las áreas artísticas se desarrolló por cada una de las Gerencias y se llevaron las conclusiones al Consejo Distrital de Artes, donde tuvo su momento de análisis y debate respectivo, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Con respecto al tema de los estímulos para los consejeros, desde la Secretaría de Cultura y con las entidades adscritas se han hecho esfuerzos por materializar algunos estímulos a la participación y la mejor muestra en el presente año fue la realización del Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales, así como las becas para los talleres literarios a través del Convenio con la Casa de Poesía Silva y la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 28 de 33

convocatoria de Fomento a la Participación.

También se ha hecho el trámite de entradas para algunos de los eventos, dando prioridad a los consejos locales. Finalmente sobre el tema de la territorialización, no sólo basta con que la oferta del Distrito llegue a las localidades, sino que también exista un compromiso real y de corresponsabilidad por parte de las Alcaldías Locales.

Santiago Trujillo, hace referencia al tema de las Bibliotecas Comunitarias, para lo cual invita a la consejera a concertar un encuentro con la Gerente de Literatura, Paola Caballero para revisar el nivel de desarrollo de este proceso y de esta forma construir una agenda conjunta. Menciona el Plan Dice, que se pretende vincular con el nuevo Plan de Desarrollo para el apoyo a la lectura y la escritura, desde donde se puede también apoyar este proceso.

Con respecto a la medición del impacto de los programas que tiene la entidad, Santiago Trujillo menciona en primera instancia la Encuesta Bienal de Culturas, como una forma de monitoreo de los proyectos y de forma especial los eventos al Parque, así como el modelo con que cuenta la entidad para evaluar la gestión del Instituto. En lo que tiene que ver con la relación o tensión entre los proyectos de las localidades y los Megaeventos se trata de dos dimensiones diferentes de ver el arte y es por ello que se ha querido apoyar un proyecto como el de Localizarte para hacer visibles aquellas propuestas de los artistas en el territorio.

En lo referente a las producciones propias, este tipo de proyectos tiene una relación con la vocación de los escenarios, resultado de lo que arrojó un estudio con la Universidad de los Andes y La Universidad Nacional donde se definía qué debían ser los teatros y se estableció que espacios como el Jorge Eliécer Gaitán debía ser un proyecto de circulación que involucrara todas las dimensiones, desde la creación hasta la circulación.

Finalmente para el tema de la ruralidad, comenta sobre la presencia del escenario móvil en la localidad de Sumapaz realizado el año 2010, como antecedente de la propuesta que se viene construyendo con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultural para realizar el Festival del Altiplano a realizarse entre el 4 y 5 de diciembre del presente año.

En este momento de la reunión se recibe la propuesta de la consejera María Elena Arzuza de suspender la sesión con los temas tratados hasta el momento y convocar una nueva sesión para las presentaciones de la Orquesta Filarmónica y la Secretaría de Cultura. Frente a esta propuesta está la opción de continuar con la presentación de la Orquesta Filarmónica y dejar pendiente a la Secretaría de Cultura para una sesión extraordinaria, la cual se acepta para escuchar la presentación de dicha entidad.

d. Orquesta Filarmónica de Bogotá

Por parte de la Orquesta Filarmónica, se hace presente Luz Mery Pongutá de la Oficina de Planeación quien considera que su presentación se debe hacer a partir de los interrogantes de los consejeros sobre cada uno de sus proyectos. Igualmente comenta que antes de definir el anteproyecto, la Orquesta también ha tenido la oportunidad de escuchar tanto a los consejeros locales como a los poblacionales en distintos escenarios para alimentar sus propuestas.

Con respecto a la territorialización, se recogieron aspectos encaminados al tema de formación, presencia de la Orquesta en la localidad y conocer cómo acceder desde las localidades a los servicios de la Orquesta. De acuerdo con estos criterios, se plantearon algunos proyectos estratégicos en temas como:

- Atención a la primera infancia
- Programas didácticos con conciertos didácticos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 29 de 33

- **Conciertos con música de cámara**

Para que esto sea posible también se debe contar con la cooperación y corresponsabilidad de las alcaldías locales en aspectos como la producción de los eventos, que es el tema que se ha negociado con dichas autoridades.

La relación con las poblaciones se basa en el trámite de solicitudes que requieran del apoyo de la Orquesta como el acceso a los escenarios y entradas para los conciertos programados.

Recogiendo las inquietudes y observaciones de los consejeros inicialmente hace intervención Halston Andrey Giraldo de la localidad de Santa Fe quien hace mención de un recurso que se le está destinando a la formación en música académica por un monto aproximado a los 380 millones y que está siendo manejado por la ASAB, desde donde se contrata el proyecto y gran parte del presupuesto se va en gastos administrativos y compra de instrumentos que también son empleados en proyectos en otras localidades.

R: La delegada de la Orquesta Filarmónica comenta que para la localidad de Santa Fe se tiene destinado un presupuesto cercano a los 32 millones de pesos y sería muy interesante ponerlo en funcionamiento con lo que comenta el consejero, sin embargo no tiene conocimiento del proyecto de la ASAB, lo cual sería un gran apoyo para el trabajo en las localidades.

Para la consejera de la localidad de Chapinero, María Victoria Martínez, comenta sobre la ejecución de un proyecto con recursos del FDL, que diera continuidad a lo que se estaba realizando con Batuta y que en su momento no tuvo los mejores resultados. Este proyecto que está siendo ejecutado por la ASAB con un componente rural, dirigido a la escuela de la vereda, no fue posible que cumpliera con sus objetivos, por dificultades de transporte y trabas por parte de la institución, lo que también impidió que los estudiantes se hicieran presentes en un evento programado para ellos en el Teatro Julio Mario Santodomingo. Este tipo de circunstancias hace que los esfuerzos que se hacen desde ciertas entidades del sector cultura no tengan los frutos al depender de entidades como la Secretaría de Educación que se convierte en una instancia más para lograr llevar este tipo de proyectos a quienes realmente lo necesitan.

R: Con respecto a la intervención de la consejera de Chapinero, Luz Mery Pongutá comenta que el tema de la Secretaría de Educación no sólo afecta a esta localidad sino que también ha sido un tema de consideración por parte de la Orquesta. En este sentido no sólo se trata del tema logístico o de producción sino que también es preciso que las instituciones reciban el apoyo de la formación artística, que generalmente es entregada al profesor que cuenta con ciertas horas libres para realizarlo. De esta forma creó una maleta didáctica que está siendo entregada principalmente a los colegios distritales para que sea un material de primera mano y de esta forma se le dé un papel realmente formador al tema artístico en la formación formal y para ello es necesaria la articulación con la Secretaría de Educación.

Se aclara por parte del presidente del Consejo que la Secretaría de Educación cuenta con asiento en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, sólo que no se hizo presente en la sesión.

Por su parte el consejero de la localidad de Usaquén hace un reconocimiento al papel de la Orquesta en la puesta en escena de la Octava Sinfonía de Mahler en el marco de la conmemoración del centenario de su nacimiento. En relación con la presencia de la Orquesta en las localidades, recomienda estudiar estrategias que permitan que las localidades se puedan trasladar y llegar hasta donde la Orquesta se presente.

María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, solicita que la experiencia comentada por la consejera de la localidad de Chapinero sea contada a través de una comunicación escrita para que desde la Secretaría de Cultura se pueda elevar dicha queja ante la Secretaría de Educación.

Cerrando la presentación de la Orquesta Filarmónica, Luz Mery Pongutá, comenta que los proyectos que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 30 de 33

involucran población vulnerable, están escritos y a punto de ser ejecutados, sin embargo existe una desfinanciación y para ello es necesario que también exista presión desde las comunidades beneficiadas para que estos presupuestos se den y no solo se queden en metas de un Plan de Desarrollo.

Frente a proyectos con población vulnerable como son las personas en condición de desplazamiento, María Elena Arzuza, pregunta sobre si se ha pensado en cómo evitar la deserción de este tipo de público que se convierte en una población flotante en las localidades.

Luz Mery Pongutá responde que no se plantea como una base del proyecto sino que se concibe que todos los que se inscriben en dichos procesos, que además no son muy largos, puedan finalizar.

Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, hace una reflexión sobre el proceso desarrollado en la sesión, sobre el cual considera que aún falta mucho para que sea una real concertación y tampoco considera que las instituciones tengan suficientemente claro el tema de la territorialización, faltando especialmente acciones de articulación. Cree el consejero que será una tarea a desarrollar en la próxima administración, porque tampoco fue posible posicionarlo en el Foro que se tenía programado con candidatos el cual no pudo llevarse a cabo.

Sobre este último aspecto y la necesidad de hacer presencia ante el Concejo de Bogotá, Jorge Riaño sugiere que sólo es posible con la movilización de la sociedad civil representada en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Sugiere entonces que una vez se conozca el ganador en la votación para Alcalde Mayor, se establezca desde la Secretaría un mecanismo de encuentro entre el Consejo y los representantes de la nueva administración para revisar temas que son necesarios para el próximo período.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, reconoce que desde la institución se deben revisar temas como el de la territorialización y otros como los de la Secretaría de Hacienda, pero también insta a que desde los espacios de participación se haga una autocrítica y no se desaprovechen la representación de las localidades en otros espacios para tener la mayor incidencia que se pretenden en beneficio de las comunidades.

Para poder programar la siguiente sesión, desde la Secretaría Técnica se proponen las siguientes fechas: 15, 16, 21 y 22 de noviembre. Por cruce con algunos encuentros, entre ellos una reunión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, se aprueba establecer la reunión entre el 15 y 16 de noviembre próximo, donde se terminaría de realizar el ejercicio de concertación con la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Antes del cierre, Carlos Mauricio Galeano, invita a participar de un Foro sobre el Plan Zonal Centro, convocado por la consejera de la localidad de la Candelaria y que se desarrollará el día 11 de noviembre en la sede del Museo Marqués de San Jorge.

Por su parte María Clemencia Pérez Uribe, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, recuerda que están abiertas las inscripciones para el Congreso de Cultura y Desarrollo, a realizarse entre el 24 y 25 de noviembre, y donde se lanzará el Plan Decenal de Cultura.

Se finaliza la presente sesión a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80%

III. CONVOCATORIA

Con el fin de continuar con la agenda de concertación, para el año 2012, se programará una sesión extraordinaria adicional para el día 15 de noviembre, para lo cual existirá comunicación previa a través de la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 31 de 33

Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Discriminar la información de los proyectos y metas del objetivo estructurante Ciudad de Derechos que tengan relación con los grupos poblacionales	Consejera del CLACP de Chapinero	Si
Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Estudiar y proponer las acciones por parte del Comité de Estampilla, para manifestar la inconformidad de usar los recursos de Estampilla Procultura como fuente sustitutiva.	Presidente del CDACP	Si
Presentación Anteproyecto de presupuesto 2012 IDPC	Revisar la destinación de recursos para el proyecto 506 y hacer énfasis en las metas que involucran las prácticas culturales de las poblaciones	Consejeras locales de Chapinero y Puente Aranda	Se hará la revisión por parte de la entidad
Presentación Anteproyecto de presupuesto 2012 IDPC	Interrumpir la intervención del IDPC para la pausa del almuerzo	Secretaría Técnica CDACP	Si
Presentación Anteproyecto de presupuesto 2012 IDPC	Continuar con la presentación del IDPC hasta finalizar y luego tomar el receso	Secretaría Técnica CDACP	No
Presentación Anteproyecto de presupuesto 2012 IDPC	Realizar una nueva sesión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural para resolver las inquietudes y observaciones presentadas en la presente sesión	Consejero distrital de Patrimonio Cultural	Si
Presentación Anteproyecto IDARTES 2012	Establecer los beneficios que se pueden arrojar para las comunidades a través de la alianza entre IDARTES y el TJMSD	Consejero distrital de Casas de la Cultura	IDARTES se compromete a proponer a la Junta Directiva del Teatro.
Presentación Anteproyecto OFB 2012	Suspender las presentaciones de la OFB y SDCRD para una nueva sesión extraordinaria	Consejera Distrital de Cultura de Mujeres	No
Presentación Anteproyecto OFB 2012	Suspender la presentación de la SDCRD para una nueva sesión extraordinaria y terminar con la intervención de la OFB.	Secretaría Técnica del CDACP	Si
Presentación Anteproyecto SDCRD	Convocar a una sesión extraordinaria entre el 15 y 16 de noviembre para la presentación	Secretaría Técnica del CDACP	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 32 de 33

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	del anteproyecto de presupuesto de la SDCRD		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Recopilar la información detallada sobre los proyectos que afectan los grupos poblacionales para enviarla a la consejera delegada por el CLACP de Chapinero	Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.
Estudiar y proponer las acciones por parte del Comité de Estampilla, para manifestar la inconformidad de usar los recursos de Estampilla Procultura como fuente sustitutiva.	Comité de Estampilla Procultura
Recoger cada uno de las observaciones de los consejeros frente a la presentación del anteproyecto de presupuesto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y resolver dichas inquietudes en el marco de una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.	Consejo Distrital de Patrimonio Cultural
Realizar una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural para resolver las inquietudes presentadas en la presente sesión frente al anteproyecto de presupuesto del IDPC	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Establecer un diálogo con la Junta Directiva del Teatro Julio Mario Santodomingo para procurar una apertura a las propuestas artísticas de las poblaciones y las localidades	Dirección del Instituto Distrital de las Artes
Destinar entradas dobles para el estreno de Carmina Burana, para cada uno de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Dirección del Instituto Distrital de las Artes
Presentar por escrito la queja sobre la falta de acompañamiento de la Secretaría de Educación en los proyectos culturales destinados para la población rural con el fin de dar trámite a dicha situación por parte de la Secretaría de Cultura.	Consejera delegada por el CLACP de Chapinero
Convocar a una sesión extraordinaria entre el 15 y 16 de noviembre para finalizar la jornada de concertación con el anteproyecto de presupuesto de la SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 8 - 2011 / 28 de octubre de 2011 / 33 de 33

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Inconveniente en el manejo de los recursos de Estampilla Procultura como fuente sustitutiva	Consejeras Locales de Puente Aranda y Chapinero y Consejero Distrital de Casas de la Cultura.

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- *Presentación de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos*
- 2- *Documentos de presentación de los anteproyectos de presupuesto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, IDPC, IDARTES y Orquesta Filarmónica*

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

CARLOS MAURICIO GALEANO
 Consejero Distrital de Arte Dramático
 Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica CDACP

Revisó: *Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal*
Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultural Palenque de Comunidades Negras

Proyectó: *Ruth Soraida Celis*